59

Sello cuarto, veinte maravedís, años de mil seiscientos sesenta y...

x Don Ygn.º de ortega regidor

x Al.º Belez

x Al.º Ruiz Perez

x Xpstobal lopez Muñoz

x Don esteban fer.do de [illegible] Regidores de [illegible]

Recostrala obra de la cat.ª + — x Y estando ansi juntos [illegible] que [illegible] mandan que se prosiga en la obra de la cat.ª Cruz y acabe el [illegible] que se [illegible] nombran por comis.º a Don Gines [illegible] y Xpstobal lopez Muñoz regidores de [illegible]

Comisarios del Corpus — x Nombraron por comis.º para la celebracion de la fiesta del S.mo Sacramento a Don Ygnacio de ortega y Xpstobal lopez Muñoz regidores

Contra [illegible] de [illegible] — x Nombrose por alcalde de los [illegible] [illegible] a [illegible] Sanchez [illegible] desde el dia trece de este mes y año que es hasta el dia que [illegible] [illegible] Sanchez

Juan Nuñez [rubric]

Fr.co Juan Mesas [rubric] — x Y con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron

[signatures] D. Diego [illegible] — Gines Sanchez — Antonio Saavedra [rubrics]

Ayuntamiento x — En la villa de [illegible] [illegible] dias del mes de mayo de mil y seiscientos y sesenta [illegible] años en las casas de ayuntamiento se juntaron los señores justicia y regimiento de esta villa como lo han de costumbre de se juntar para ordenar las cosas tocantes al servicio de Dios y de su Mag.d y bien de esta república es a saber los señores D. Don [illegible] Leon [illegible] de esta villa por su Mag.d